

## UNGRD y Fondo Adaptación avanzan en el proceso de negociación de predios para el reasentamiento de familias afectadas por la situación de desastre nacional en La Mojana y en Cauca

- *En la subregión de La Mojana se tienen identificados 46 predios y 8 en el Cauca.*
- *La negociación de todos los predios que se encuentran identificados está sujeta a la realización y evaluación de sus mapas riesgos, la gestión predial y el estudio de vocación productiva a cada uno de ellos.*

**Bogotá, 20 de enero de 2023 (@UNGRD).** En un trabajo articulado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Fondo Adaptación, el Gobierno Nacional avanza en el proceso de compra de predios para el reasentamiento de las familias afectadas en la subregión de La Mojana y en el departamento del Cauca por la Situación de Desastre de Carácter Nacional (Decreto 2113 de 2022) generada por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de La Niña.

*“El presidente Gustavo Petro propuso que cada familia reciba tierras para desarrollar y acompañar los proyectos productivos y de empleabilidad que decidan adelantar. Estamos cumpliendo con el mandato presidencial de buscar tierras seguras para los damnificados por los efectos del cambio climático”,* aseguró Javier Pava Sánchez, director general de la UNGRD y gerente encargado del Fondo de Adaptación.

En el caso de La Mojana, hoy se firmó el convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para la compra de los tres primeros predios, de 46 que se tienen identificados, donde serán reubicadas de manera definitiva las familias damnificadas en esta subregión del país.

Por otra parte, en el Cauca, esta semana la UNGRD y el Fondo Adaptación realizó mesas de trabajo con los alcaldes de los municipios de Rosas, Timbío, Cajibío y Popayán, y con el rector de la Universidad del Cauca, Deivar Hurtado, para definir los predios que se comprarán con el fin de reasentar a más de 200 familias afectadas por el movimiento en masa que se registró el 9 de enero de este año a causa de las fuertes lluvias en esta zona del país.

*“Los territorios tienen la información directa que nos permite identificar las tierras que se van a comprar para entregárselas a las familias damnificadas. Hasta el momento se tienen identificados ocho predios en zonas aledañas al municipio de Rosas, en donde podrían ser reasentadas estas personas y sus proyectos productivos, por eso, nos reunimos con las autoridades locales para que nos entreguen la información pertinente, ponerla en consideración de la comunidad e identificar con cuales están de acuerdo para*

# Comunicado de Prensa

---



*realizar su reubicación*”, señaló Andrés Charry, subgerente de Regiones del Fondo Adaptación.

Este proceso de compra de predios, adelantado por la UNGRD y el Fondo Adaptación está enmarcado en el Decreto 2113 de 2022, por el cual se declaró la Situación de Desastre de Carácter Nacional. La negociación de todos los predios que se encuentran identificados está sujeta a la realización y evaluación de sus mapas riesgos, la gestión predial y el estudio de vocación productiva a cada uno de ellos.